



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Antártida Argentina 333  
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 002/17  
27 de Abril de 2017.-

## DECLARACIÓN

### VISTO:

El Manual de Carrovelismo cuyo autor es el Sr. Gustavo Belchior; y

### CONSIDERANDO:

Que el autor del libro es un docente de amplia trayectoria dentro de la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco.

Que el libro del Visto, dedicado íntegramente al deporte del Carrovelismo, se vincula directamente con la identidad de nuestra playa.

Que resulta un material de consulta de relevancia para quienes deseen obtener información sobre esta actividad deportiva.

Que dicho libro es el primero de habla hispana que aborda esta temática contando en su introducción con aspectos generales del deporte así como una recopilación histórica del mismo en América del Sur y particularmente en nuestro país.

Que en su desarrollo el libro aborda temas teóricos, que sustentan la acción práctica con medidas de seguridad.

Que el manual técnico de Carrovelismo posee un capítulo destinado a la organización de Instituciones deportivas, sistemas de competencias y/o encuentros, como así también capacitación en general para fomentar el deporte; incrementando la bibliografía deportiva en el territorio provincial.

Que cuenta con el aval de varias Asociaciones y Federaciones de Carrovelismo, como la APC (Asociación Patagónica de Carrovelismo), Grupo de Carrovelismo Andino, Federaciones Brasileñas y Chilena; como así también el apoyo de la máxima entidad FISLY (Federación Internacional de Carrovelismo).

Que este material de consulta además cuenta con imágenes de nuestra localidad y la Provincia destacándolos como lugares adecuados para la práctica del carrovelismo por sus características geográficas y climáticas.

Que la actividad deportiva conlleva además la visita de turistas a nuestra localidad fomentando de esta manera el turismo en la región.

### POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY  
SANCIONA CON FUERZA DE  
DECLARACIÓN**

Art. 1°) Declarar de Interés Municipal, el libro "MANUAL DE CARROVELISMO" de autoría del Lic. Gustavo Belchior.

123/17 E

28 ABR 2017

ENTRADA/S/

*Gilda Claudia Olguin*  
GILDA CLAUDIA OLGUIN  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
RADA TILLY - CHUBUT

*Patricia Viviana Sanguin*  
PATRICIA VIVIANA SANGUIN  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
Honorable Concejo Deliberante  
Rada Tilly - Chubut



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Antártida Argentina 333  
9001 - RADA TILLY - Chubut

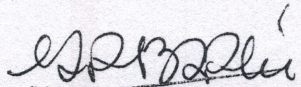


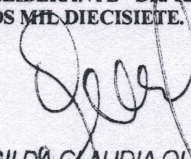
N° 002/17  
27 de Abril de 2017.-

Art. 2°) La presente Declaración no afectará presupuestariamente a la  
Municipalidad de Rada Tilly.

Art. 3°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el  
Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR RAÚL RICARDO ALFONSÍN"  
DE RADA TILLY, EL DIA VEINTISIETE DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

  
GARCINA VIVIANA BARQUIN  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
Honorable Concejo Deliberante  
Rada Tilly - Chubut

  
GILDA CLAUDIA OLGUIN  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
RADA TILLY - CHUBUT

